

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10 – Fecha 01-11-2022 / 1 de 10

Consejo Local de Antonio Nariño

Acta N° 10

Tipo de Sesión Ordinaria

FECHA: 01-11-2022

HORA: 06:00 pm a 08:30 pm

LUGAR: Alcaldía Local de Antonio Nariño, ubicado en la Calle 17 Sur # 18 - 49

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes plásticas y visuales	CLACP Antonio Nariño	Jaime Montero
Representante de Danza	CLACP Antonio Nariño	Lorena Damián
Representante de Arte Dramático	CLACP Antonio Nariño	John Alexander Rodríguez
Representante de Literatura	CLACP Antonio Nariño	Xiomara León Salgado
Representante de Mujeres	CLACP Antonio Nariño	Saira Judith Tovar
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Antonio Nariño	Luisa Margarita Castro
Representante de Artesanos	CLACP Antonio Nariño	Graciela Amparo Morales
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Antonio Nariño	Vivian Lucía Castañeda
Representante de Gestores Culturales	CLACP Antonio Nariño	Flor Alba Carillo
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP Antonio Nariño	Viviana Morales
Alcalde(sa) Local o su delegado	CLACP Antonio Nariño	Lizeth Rubiano
Representante de la SCR D	CLACP Antonio Nariño	Andrea Romero Acosta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10 – Fecha 01-11-2022 / 2 de 10

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Antonio Nariño	Yilmer Buitrago Rodríguez
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP Antonio Nariño	Luz Mireya Sánchez
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	CLACP Antonio Nariño	Julissa Mosquera
Mesa Sectorial	CLACP Antonio Nariño	Lorena Bello

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante para Asuntos Locales	CLACP Antonio Nariño	Luz Dary Aristizábal Valencia
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP Antonio Nariño	Leonardo Damián

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Deisy Angélica Castiblanco
Diseñador grafico	Carlos Cardozo

No de Consejeros Activos 18

No de Consejeros Asistentes 12

No de Consejeros Ausentes 4

No de Consejeros Ausentes con justificación 2

No de Invitados a la sesión 2

Porcentaje % de Asistencia **67%**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10 – Fecha 01-11-2022 / 3 de 10

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista, verificación de quorum y aprobación de actas.
2. Avances Memoria CLACP y seguimiento Consejeros delegados
3. Presentación Teatro Villa Mayor
4. Evaluación evento Encuentro con agentes
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quorum y aprobación de actas.

Se realiza un cordial saludo por parte de la secretaria técnica Andrea Romero, quien agradece a los participantes por su puntualidad y compromiso frente a la reunión, también se da la autorización de los participantes para grabar la sesión con fines pertinentes a la redacción del acta. Se procede a realizar la verificación de quorum, llamado a lista y una vez se realiza el proceso. se les informa que a más tardar el día viernes se tendrán las actas del mes de septiembre y octubre.

2. Avances Memoria CLACP y seguimiento Consejeros delegados

Se inicia con el seguimiento de los consejeros delegados, mencionando que el Consejo Local de Discapacidad realizo el proceso de elecciones de este año hace un mes y quedo Viviana como parte del Consejo de Discapacidad; de la misma manera la Sra. Celmira quien era la persona del Consejo de Sabios y Sabias, era la persona delegada pero manifestó que por temas de horario no puede asistir, de esta forma, el Sr Leonardo quedo como delegado y es quien acompañará de ahora en adelante; y por parte del sector de comunidades negras, se tiene en este momento participación de Julizza Mosquera, quien es la presidenta del consejo.

De otra parte, Andrea manifiesta que le enviará un correo a Yilmer Buitrago, ya que presenta más de 4 inasistencias este año y por reglamento interno se debe hacer aplicación del artículo 62, hablará de manera interna con él. Lorena se ha ausentado en algunas reuniones, pero las ausencias cuentan con justificación por lo que se leen los respectivos correos a todos los presentes. De otro lado, Andrea comenta que el proceso de elecciones no se realizará este año, se llevará a cabo el próximo, para ello la Secretaria se encuentra adelantando los trámites correspondientes y sacará un acto administrativo que compete; esto quiere decir que, aproximadamente las elecciones iniciaran entre marzo y abril de 2023.

Con respecto a los avances de las actividades de memoria del CLACP, se le pide a los presentes den alguna información de cómo va ese proceso ya que hasta el día de hoy, solo se recibió una actividad que realizo Lorena. Se recuerda que es muy importante que el documento quede, porque más allá de cumplir con la ruta de trabajo, esta es una memoria para cada uno de los integrantes y también para los que recibirán el Consejo el próximo año. La idea es que esta información se pueda enviar a Xiomara, ya que ella colaborará organizando el texto. Se establece una fecha límite para el envío de la información a Xiomara el día 15 de noviembre, para que se pueda realizar un solo documento y revisarlo en la acción de diciembre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:01

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10 – Fecha 01-11-2022 / 5 de 10

- ¿Qué acciones realizó desde el sector que representa?

Año 2020

- Inicia su participación en el CLACP como invitada por danza.
- Participa de varias reuniones con el alcalde local del momento, ediles y funcionarios de entidades públicas; con el fin de atender las diferentes problemáticas de los artistas locales en medio de la emergencia sanitaria.
- Empieza a generar una base de datos de artistas, agrupaciones y academias de danza con el fin de generar un puente de comunicación sobre proyectos, noticias y toda la información necesaria que involucra al sector dancístico local.
- Integra el comité de Libre Expresión de Encuentros Ciudadanos, donde en conjunto con varios comisionados organiza, unifica y registra en el Banco de Proyectos de la Alcaldía Local las propuestas presentadas por la comunidad hacia el sector cultural.
- Al finalizar el año 2020, por elección atípica es nombrada consejera de danza, pero es hasta Resolución 465 del 1 de julio de 2021 que se hace oficial su nombramiento.

Año 2021

- Con ayuda de la bolsa logística dada a instancias de participación por la Alcaldía Local en el año 2021; formula y organiza en cabeza con Yilmer Buitrago consejero de audiovisuales "ExpoAntonio Nariño" un modelo de gestión y promoción a través de la primera feria de la cultura, permitiendo reactivar y fortalecer a los artistas de la localidad Antonio Nariño. Este visibilizó en el Parque Villa Mayor en Bogotá en una pantalla gigante la oferta de productos y servicios artísticos, caracterizó a algunas organizaciones culturales y a artistas de la localidad e integró de forma directa a los ciudadanos con el ambiente cultural y artístico de Antonio Nariño.

- Postula como delegada del consejo ante Presupuestos participativos 2021 el "Festival Local de Cultura" y "ExpoAntonio Nariño", los cuales son elegidos para ser formulados y ejecutados por la Alcaldía Local con presupuesto 2022.
- Es elegida como Consejera de Planeación Local por el sector Cultura ante el CPL.
- Ejecuta proyectos que beneficiaron a la danza local como el "Festival de Danza & Media" el cual dotó a (15) agrupaciones y artistas del sector, de un registro fílmico y fotográfico en alta calidad de una sus obras dancísticas y el "DanzAntonio Fest" el cual contrató a 10 agrupaciones de distintos géneros de la danza de la localidad para realizar una presentación en 5 salones comunales de Antonio Nariño.

Año 2022

- Desarrolla "Cultura en Red", un directorio digital donde las organizaciones culturales y artistas de la localidad Antonio Nariño de Bogotá; pueden crear un perfil propio para la divulgación de sus procesos, datos de contacto y portafolio de servicios y/o productos.
- Organiza y convoca al sector de la danza para realizar en conjunto con la Gerencia de Danza del IDARTES la Cartografía de la Danza de Antonio Nariño
- Postula ante Presupuestos participativos 2022 el "Festival Local de Cultura", "Cultura, arte y patrimonio local", "Como obtener recursos para el arte y la cultura" y "Fortalecimiento de la danza local" los cuales son viabilizados para ser votados por la comunidad local.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10 – Fecha 01-11-2022 / 6 de 10

- Aciertos y desaciertos en estas acciones

Aciertos

- Una participación constante, de acciones y pensada en el beneficio colectivo en el CLACP genera buenos resultados.
- Participar de Presupuestos Participativos y Convocatorias es una forma ideal de generar espacios que beneficien a todo un sector de la cultura.

Desaciertos

- Es difícil trabajar únicamente a través del CLACP cuando no se tienen recursos para la realización de sus propias actividades.
- Es necesario nutrir la página "Cultura en Red" ya que está creada, pero son muy pocos los artistas y organizaciones locales las que se han registrado.

3. Presentación Teatro Villa Mayor

Álvaro toma la palabra e informa que se está cumpliendo una cita que se había puesto hace algunos meses y se está cumpliendo con dicho encuentro, la idea es comentar cuales son estas novedades y dar a conocer todos los detalles de lo que ha venido pasando, cual es la historia y el propósito, y documentarles y responder todas las dudas que se tengan con respecto al proyecto de renovación del Teatro Villa Mayor.

Menciona Álvaro, que la situación actual del teatro Villa Mayor es grave, no es una situación fácil y los artistas que se han presentado allí lo saben, en este momento el Teatro Villa Mayor:

- Tiene redes eléctricas de voz y de datos que no cumplen con RETIE ni RETILAP.
- No cumple con el Reglamento Colombiano de Construcción de Sismos Resistente NRS-10.
- Ausencia de accesibilidad para personas con discapacidad y personas mayores.
- No cumple con la Norma Técnica Colombiana y por el Manual de Estándares para Intervención en Teatros
- Ausencia de áreas indispensables como tras escenas, foso de orquesta, cambiadores, camerinos, cafetería de artistas y técnicos, cafetería para el público y cuarto de primeros auxilios, entre otros.
- Insuficiencia en zonas ingreso y espera como vestíbulo y foyer.

Esto quiere decir que se necesita una intervención y realmente es muy importante, antes de la pandemia se tuvo 600 eventos, más de 57 mil entradas al público, lo que comprueba que el Teatro Villa Mayor si es una potencia cultural, porque entre 2017 y 2019 se incrementó la asistencia del teatro en un 65%, se manejan todos los lenguajes artísticos (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales, Literatura, Fotografía Y Cine), se realizaron alianzas con los festivales más importantes de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:01

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10 – Fecha 01-11-2022 / 7 de 10

De manera que se propone un proyecto para el teatro y así todos empiecen a trabajar para alcanzar esa meta.



Esto es lo que en este momento se encuentra radicado en curaduría y tiene licencia de construcción, después de todo lo que se ha realizado y de la rigurosa intervención de la Secretaria de Cultura, y lo que se les plantea a los arquitectos, se tendrá un mejoramiento en silletería aumentándola a 647, se contará con una Bioclimática para cumplir con la norma, un acondicionamiento acústico y aislamiento acústico, una dotación, y toda la normativa técnica.

En enero de este año Álvaro fue notificado de que había sido dada la licencia otorgada en curaduría, en el primer semestre de este año se radicó ante la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte este proyecto. Durante la pandemia el fondo de Ley de Espectáculos Públicos se desfinanció y hasta ahora se está volviendo a llenar, dicho fondo se logra por medio la boletería que se vende de todos los artistas de talla internacional que vienen al distrito, cobrando una sobre tasa del 10%. Una vez radicada esta información se solicitó subsanar algunos documentos, y ya se encuentra todo al día, se contara con el 90% del proyecto en banco de proyectos a operar, la otra tarea la está realizando el grupo de obras y de contratación de la Alcaldía Local y es liquidar los convenios anteriores que se tenían con Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, esperando así, que se realice esta semana o por lo menos este año, la liquidación en un 100%. Con esto lo único que queda es que el Consejo apure el proyecto, indicándole a diferentes comités que es un buen proyecto para el teatro, comunicando a la Alcaldesa Local que vale la pena seguir moviendo todo para que el dinero entre al Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño. La vigencia de este proyecto es hasta diciembre del próximo año y también se cuenta con un año de gracia.

Andrea interviene e informa que la tarea del Consejo es ir en busca de gestión recursos, ya que la secretaria no gira el 100% del valor de esta obra, es decir se debe hablar con ONGs, Fondos Internacionales, entre otras, para conseguir el resto de los recursos y así poder tener el medio completo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10 – Fecha 01-11-2022 / 8 de 10

Comenta Álvaro: “cuando Hamlet le diga a Horacio que cuenta mi historia este lo hará en 4 partes” 1. Todo el proceso que se realizó durante 20 años, 2. Arreglar el tema jurídico, dar un modelo operativo, junto con toda la programación del 2016 a 2019, 3. Realizar el estudio de diseños, 4. Construir el coco. Por el momento, el Teatro Villa Mayor tiene solucionado el tema jurídico, tiene toda la información de estacionalidad de la sala, estadísticas, programación, eventos y meses con más asistencias, tiene estudios y diseños aprobados en curaduría urbana con una primera fase de ley de espectáculos públicos, exitosa y lista y la información para la fase 3, y lo principal, también se debe contar con el apoyo de todos los participantes del Consejo.

Para la próxima sesión se puede asignar un punto para realizar una estrategia de recursos, para validar por donde se puede mover el proyecto.

4. Evaluación evento Encuentro con agentes

Andrea solicita la opinión de los participantes que hicieron parte de este encuentro realizado el día sábado, en el parque del Restrepo, para poder tener insumos y mejoras para la actividad que se habló en la sesión de hace dos meses que quedaría para el año siguiente.

John toma la palabra y comunica que fue una actividad interesante, aunque el espacio es un poco cerrado por lo que no ayudo mucho, sin embargo, se logró el objetivo, se acercó gente y eso es bueno, lo que se puede pensar es que, si se realiza un evento del Consejo Local de Cultura, se podría buscar integración con otro espacio como un evento cultural para que la gente participe. Lorena informa que está de acuerdo con su compañero y sería bueno buscar la manera de atraer a los artistas y que asistan, ya que no lo hacen o solo asisten cuando hay dinero de por medio, darles incentivos que como artista les motive a participar ya sea un certificado o un video que rote por toda la Secretaria de Cultura y también, utilizar el escenario móvil.

Andrea comunica que son dos los escenarios que tiene IDARTES pero hasta hace 1 mes solo uno estaba funcionando, como es un escenario que toda la ciudad quiere, está en constante uso y requiere un mantenimiento especial por lo que se establecen ciertos parámetros para tenerlo. Xiomara nos comentó que se debe realizar una convocatoria y se debe tener claridad de: que, cuando y como se va a utilizar y solicitarlo mínimo 3 meses antes, ya que tiene bastantes programaciones, de manera que, se debe ser bastante estratégicos al momento de realizar la solicitud; los particulares y los privados deben pagar por el préstamo de este escenario. Andrea comenta que hay otra alternativa, como BiblioRed con el BiblioMovil.

Xiomara opina que le apuntaría a no hacer más material porque no sirve de nada hacerlo si no circula, así que es mucho mejor aportarle a buscar espacios donde sí se puede circular y buscar espacios donde estén los actores culturales y así motivarlos comunicándoles quienes son parte del consejo, que se realiza y motivarlos.

Jaime opina que sería bueno el método de divulgación de solo la localidad, indica que canal Capital puede dar y brindar esa ayuda transmitiéndolo ya que hay más probabilidad de que lo vea la gente. Andrea le informa que eso sería bueno tocarlo en otra sesión para el tema de comunicaciones, pero es importante que se tenga en cuenta que canal Capital, aunque es una entidad vinculada a la Secretaria de Cultura, tiene autonomía administrativa, lo que quiere decir que pueden hacer lo que consideren y no necesariamente con el Consejo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10 – Fecha 01-11-2022 / 9 de 10

Álvaro toma la palabra y complementa que se ha tenido entrevistas con Canal Capital, en City TV, RCN, Caracol, y se puede generar una colaboración con todo lo que se tiene cuando se estaba en la programación, sin embargo, es importante que entre los participantes se tenga claro cuáles son los eventos y la estrategia de medios, de esta forma se les invita a realizar comisiones indagando sobre cuál será la estrategia y como se puede implementar.

5. Varios

- Andrea comenta, que la próxima sesión será la última que se realice.
- Andrea comenta que, Presupuestos Participativos cerro el día de ayer, no se han comunicado las cifras, pero se espera tener la información de primera mano.
- Lorena toma la palabra y comunica que con Sergio se ha trabajado en el proyecto Expo Antonio Nariño y ya se está en elaboración del Anexo Técnico, ya están las invitaciones, el proyecto, se ejecutará haciendo primero una selección invitando a los grupos, los artistas se inscriben y se escogen los primeros 30 que cumplan con la documentación y se les pide la certificación del CLACP. Pasarán al proceso de selección, se realizarán capacitaciones y una vez terminen, se hará un formulario donde se especifique la necesidad de lo que quieren, en que beneficia a la localidad y en que beneficia al artista haciendo una presentación máxima de 10 minutos, convenciendo a los jurados del porqué. El rubro será de \$3'000.000, serán 15 agrupaciones o artistas donde se dará como cupo a 5 personas naturales, 5 agrupaciones, y 5 jurídicas. Una vez sean evaluados, se proyecta una feria de Expo Antonio Nariño con estos 15 artistas para que hagan una exposición o realizar una muestra artística. Para este evento se tienen estipulados refrigerios para los artistas que estén.
- Jhon comenta, que existe un encuentro sobre la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, se realizará el día jueves en la Casa Cultural Luis A: Morales a las 06:00 pm, allí todas las instancias de participación ciudadana.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 02 de diciembre a las 06:00 pm

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10 – Fecha 01-11-2022 / 10 de 10

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
N.A	N.A	N.A	N.A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Se realizará la solicitud con la Secretaria para proyectar el documental de memorias o verificar si hay otro espacio en el cual se pueda presentar esta información.	Andrea Romero
Se averiguará como se tiene el canal de comunicaciones con Canal Capital	Andrea Romero
Entrega de documento de memorias a Xiomara	Todos los consejeros

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N.A	N.A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Antonio Nariño la presente acta se firma por:

Original firmado

(solo para publicación en micrositio)

John Alexander Rodríguez
Coordinador

Original firmado

(solo para publicación en micrositio)

Andrea Romero
Secretaría Técnica

Revisó: Andrea Romero
Proyecto: David Hernández
Aprobó: John Rodríguez